



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1442
QUILLON, miércoles 21 noviembre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :COMERCIAL DARIO FABRI LIMITADA

RUT:76.176.425-K

LA SUMA DE \$:18.888

Y SON:DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO 80 CARPETAS PLASTIFICADA, ADQUIRIDA A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-501-CM18, FACTURA NRO.: 81216. PARA SER UTILIZADOS EN LA REALIZACION DE "DIALOGO CIUDADANO". ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD AÑO/2018. ENC. SRA. MARIA A. CASANOVA SALAZAR ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140504		Aplic Fondos Promocion	18.888			
1110307		Banco Itau- Fondos Extern		18.888	76176425-K	C-0

TOTALES : 18.888 18.888

DIRECTOR DEPTO. SALUD ADMINISTRADOR MUNICIPAL DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE. CHEQUE N° NOMBRE R.U.T. FIRMA

EGRESO N° FECHA DE PAGO TESORERO

RECIBI CONFORME